



GUIA PARA ESTUDIANTES ENTRANTES DEL PROGRAMA SICUE CURSO ACADÉMICO 2025/2026 EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Estimad@ estudiante:

Te damos la bienvenida como estudiante del programa de movilidad de estudiantes entre universidades españolas (SICUE), para el curso académico 2025/26 y esperamos que tu elección te resulte muy enriquecedora desde el punto de vista académico y personal.

En este documento encontrarás la información para realizar todos los trámites necesarios, antes, durante y después de tu estancia con nosotros.

El programa de movilidad SICUE se gestiona desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad ubicado en el Rectorado de nuestra universidad, c/Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real.

Puedes ponerte en contacto con nosotros a través de:

- Correo electrónico: vic.estudiantes@uclm.es

Asimismo, te informamos que todas las gestiones relativas a tu contrato de estudios deberás realizarlas con nuestros [responsables SICUE de cada centro concreto](#).

SERVICIOS AL ESTUDIANTE:

[Alojamientos](#)

[Guia para estudiantes](#)

[Servicio de Deportes](#)

[Biblioteca Universitaria](#)

[Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico \(SOAPP\)](#)

[Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo \(NEAE\)](#)

[Servicios TIC](#)

INSTRUCCIONES PARA ESTUDIANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE INTERCAMBIO SICUE EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

1. **ALTA EN NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO:**

Vuestras universidades nos han remitido el Impreso B en el que nos comunican vuestro NIF, nombre completo, titulación, campus de destino y correo electrónico.

Confirmada la firma de convenio entre nuestras universidades nosotros, de oficio, os damos de alta en nuestra aplicación informática y comunicamos vuestra incorporación al/a la coordinador/a de vuestro centro de destino.

2. **ACUERDO ACADÉMICO:**

Debes cumplimentar en tu universidad de origen el acuerdo académico (Impreso C) con las asignaturas que quieres cursar en la Universidad de Castilla-La Mancha y remitirlo firmado a nuestra universidad, antes del **15 de julio** (para estancias del primer cuatrimestre o anuales) y hasta el **28 de octubre** (para estancias del segundo cuatrimestre) al/a la coordinador/a de la UCLM, para que lo autorice, firme y devuelva a tu universidad de origen.

En caso de que modifiques la duración de la estancia concedida, deberás incluir firmado, además del impreso C, el Anexo de reducción o ampliación de estancia.

3. **MATRÍCULA:**

Deberás matricularte en tu universidad de origen.

Para poder asignarte un correo corporativo de nuestra universidad (...@alu.uclm.es), es necesario que previamente a tu matrícula en la UCLM te des de alta en este enlace [Cuentas uclm](#)

En el momento de tu incorporación a nuestra universidad debes dirigirte a las [Unidades de Gestión Académicas de Campus](#) (UGAC), donde te informarán de cómo formalizar tu inscripción (matrícula como estudiante de movilidad entrante). En este trámite presentarás el acuerdo académico debidamente firmado por todas las partes.

Sólo se podrán realizar modificaciones del acuerdo académico en el plazo de UN MES desde el inicio del semestre.

4. **CERTIFICADO DE NOTAS:**

Al final de la estancia, el/la coordinador/a SICUE de tu centro en la UCLM enviará, de oficio, a la universidad de origen el certificado de notas con las calificaciones obtenidas en la Universidad de Castilla-La Mancha.

A tu regreso debes ponerte en contacto con el/la coordinador/a SICUE de tu centro en la universidad de origen, para proceder al reconocimiento de las asignaturas contenidas en el *acuerdo académico*.